



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, dieciocho (18) de abril de dos mil dieciséis (2016)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 70-001-33-33-003-2014-00238 00
Demandante: Elizabeth del Carmen Pérez Acosta
Demandado: Banco de la República - Colpensiones

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día 2 de junio del dos mil dieciséis (2016) a partir de las 08:30 A.M.

SEGUNDO: RECONOCER personería jurídica a Daniel Camilo Hernández Camargo, abogado portador de la T.P N° 137.882 del C.S de la J, como apoderado del Banco de la República, en los términos y condiciones del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO NAME GARAY TULENA
Juez